

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
**ANÁLISIS AVANZADO DE ESTRUCTURAS**

Curso 2019-2020  
 (Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Tecnología Específica		2º	1º	6	

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El indicado en <a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Videoconferencia con Google Meet, mediante cita previa por correo electrónico.</li> <li>• Correo electrónico.</li> </ul>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede: asignatura impartida en el 1er semestre	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
No procede: asignatura impartida en el 1er semestre	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
No procede: evaluación ordinaria ya realizada en el 1er semestre	
Convocatoria Extraordinaria	
Se realizará mediante un examen a través de PRADO de tipo marcas. Se guarda la nota de los bloques aprobados mediante evaluación continua, por lo que el alumno solo habrá de examinarse de las partes suspensas. Durante la realización del examen el profesorado vigilará el mismo pudiendo verificar la identidad de los estudiantes mediante los mecanismos autorizados por la UGR.	



**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL**

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Se realizará mediante un examen a través de PRADO de tipo marcas. Se guarda la nota de los bloques aprobados mediante evaluación continua, por lo que el alumno solo habrá de examinarse de las partes suspensas. Durante la realización del examen el profesorado vigilará el mismo pudiendo verificar la identidad de los estudiantes mediante los mecanismos autorizados por la UGR.

**RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

ENLACES: <https://prado.ugr.es/>

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

